

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ult. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten

en la Administr. calle del Rubio num. 23.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-

dola en metálico, libranza ó selles del correo

á la Administracion calle del Rubio num. 23,

que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,357 DE LA MAÑANA

MADRID.—LUN 3 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta no contiene ayer ningun real decreto.

Se ha declarado subsistente la carga de justicia de 11,000 rs. ántos que perciben en la actualidad el marqués de Guadalcázar y los herederos de D. José Lopez Pedrajas.

Por real orden de 28 de febrero se ha dispuesto que á la llegada de cualquier número de naufragos a un puerto de España, que no cuenten con familia ó otro medio de ser socorridos, sean admitidos en los arsenales ó á bordo de los buques de guerra, donde serán socorridos con la ración ordinaria de armada hasta que la autoridad provea á su envío á la provincia de su matrícula, teniéndose muy en cuenta la actividad en efectuarlo á fin de no gravar al Estado.

Por el ministerio de Marina se ha desestimado el proyecto de carabina cargada por la culata, disponiéndose que las dos que se mandaron construir se remitan á disposición del capitán general de Cádiz.

Se ha concedido á la clase de tropa de los batallones tercero y cuarto de infantería de Marina el abono de la tercera parte del tiempo que permanezcan formando parte del ejército de Ultramar, contando desde el día que llegaron de la Península hasta el que dejen de pertenecer á dicho ejército.

Se ha mandado permuten en los mandos de las fragatas *Navas de Tolosa* y *Almansa* los capitanes de navío D. Eduardo Falde y Ponte y D. Francisco Morán y Fontanilla.

Con arreglo á una reciente disposición, los alumnos de primer año de la escuela de ingenieros empezarán con los de segundo año el estudio teórico de las materias que componen esta asignatura.

La escampavía *Resolución*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 19 del mes próximo pasado, escondidos en la isla de las Palomas, ocho bultos de tabaco; y la nombrada *Alarma*, de dicho apostadero, aprehendió en la madrugada del día 20, y en la mencionada isla, dos bultos del mismo artículo.

La Caja de depósitos que en la última semana de enero tenía existentes en metálico 912,175,204,22 y en papel real vellón 1,453,759,576,94, recibió durante la prime semana de febrero por el primer concepto 59,771,858,78 y por el segundo 45,833,457,25. Devolvió en lamisma, en metálico 34,815,723,15 y en papel 26,978,827,50. Quedaban existentes en fin de dicha semana 957,151,559,85 en metálico y 1,452,613,886,87 rs. en papel.

En la junta general del Ateneo celebrada el viernes por la noche fué nombrado presidente como habíamos anunciado, el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano y se aprobó el proyecto de una Revista en que se dé publicidad á las luminosas discusiones que tienen lugar en aquella corporación.

El joven pintor D. Luis Alvarez, autor del magnífico cuadro *El sueño de Calpurnia*, premiado en la exposición de Florencia, va á enviarlo á la de Londres donde á lado de los Conuneros de Gisbert y el Fernando IV de Casado, contribuirán á demostrar al mundo que España vuelve á ser la patria de los grandes pintores. El cuadro del Sr. Alvarez se ha la espuesto durante dos ó tres días en el estudio de su autor, calle de Cervantes n.º 15.

Las *Novedades* refiriéndose á noticias que le han sido comunicadas dice que en el local del Buen Suceso se va á construir un magnífico edificio que será uno de los mas notables de esta capital. En su mayor parte será de hierro colado en analogía con los demás edificios y dividido en cuatro cuerpos, de los cuales ocupará el bajo un gabinete de lectura, y despacho de libros, y el superior terminará con un globo terráqueo rodeado de barandillas de color de bronce, en cuyo establecimiento se enseñará teórica y practicamente la geografía. La ejecución de este proyecto se ha concedido á una compañía belga, que debe darla terminada para el día 1.º del año próximo, haciendo á sus expensas todos los gastos, bajo la condición de arrendamiento por diez años, con grandes ventajas para el real patrimonio.

Se ha dado principio al derribo que hace días anunciamos, de las dos casas de la calle del Arrenal, inmediatas á la de las Hileras; pronto seguirá el de la casa

en que está situada la fonda Española, con lo cual quedará ensanchada aquella parte de la calle. Ahora lo que apremia es tirar al suelo las casas números 18 y 20, para que desaparezca la peligrosa estrechura que forman con el palacio del marqués de Gavia.

Los domingos y los jueves abre sus salones la señora condesa de Montijo al círculo de sus amigos. No se baila, pero se oye excelente música ejecutada por los mas distinguidos aficionados.

De Gibraltar escriben á *El Clamor*, que Jilalig Mcbagy, cabecilla marroquí, fué preso en el pueblo de Zanhon, donde está enterrado Muley Dri. el Grande. A merced de los moros que le perseguían, fué hecho pedazos. Le cortaron la cabeza y las piernas, cuyos sangrientos despojos pasaron por las poblaciones y los campos, para ejemplo y escarmiento. Añade el correspondiente, que Jilalig había cometido el pecado, entre otros, de comenzar su rebelión robando y asesinando; y que si hubiera observado otra conducta, no le faltaran proselitios, pues el espíritu de insurrección contra el actual emperador hace cada día mayores progresos.

El jueves próximo se pondrá en escena en el teatro del Príncipe, á beneficio del Sr. Pizarroso, la tragedia nueva, en tres actos y en verso, debida á la pluma de un conocido autor dramático, *Gabriela de Vergy*, de la que se hacen grandes elogios. Hoy vuelve á representarse *El sol de invierno*, del Sr. Marco, y continúan los ensayos y preparativos para las representaciones de *La redoma encantada* que, segun nuestras noticias, se pondrá en escena con desusado aparato, y nuevos y vistosos juegos de maquinaria.

En un pequeño suelto que publicamos anteayer se trasconejó la frase de Sevilla, resultando por esta falta que los progresistas en general, no han tomado parte en las elecciones de diputados provinciales, siendo así que nos referiamos únicamente á los de Sevilla, copiándolo de un periódico de aquella ciudad.

En la provincia de Córdoba ha aumentado la población el año último en 3,838 almas.

Se encuentra ya en la aduana de Vigo gran parte del material necesario para la construcción de la vía férrea de Santiago al puerto del Carril, que trajo el último vapor francés.

En Valencia se espera al Sr. Alguacil, obispo de Vitoria, para asistir á la consagración del Sr. Castrillo, obispo auxiliar de Sevilla.

Se anuncia un nuevo aspirante al trono de Méjico, que es M. Bertron, de las cercanías de París, que en las elecciones para el cuerpo legislativo se propuso como «el candidato de la humanidad», pero con la desgracia de no haber sido aceptado. Ahora se ofrece bajo el mismo título á los mejicanos, prometiéndoles venturas y prosperidades si le eligen rey.

De los ingenieros ingleses que han venido á reconocer la seccion del ferro-carril de Galicia, entre Orense y Vigo, ha regresado uno á Londres, quedando otro reconociendo científicamente los puntos de obras mas difíciles, con objeto de observar si pueden hacerse algunas ventajosas reformas.

Por la direccion general de obras públicas se ha dispuesto que durante el presente año se estudien en la provincia de Alicante los proyectos de caminos que siguen, y por el orden de preferencia que van indicados. El del puerto de Alicante: el de Játiva á la capital; el del alto de las Atalayas á Murcia; el de Silla á Alicante, y el del puerto de Denia.

El público ha aplaudido anteaño con muchísima razon en el régio coliseo á la señora Lagrange, y á nuestro compatriota el Sr. Carrion, que se han esforzado en interpretar dignamente la obra del inmortal Rossini.

Uno de nuestros colegas publica anteañoche un despacho de París que dice: «Surgen graves dificultades para que sea aceptable la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de Méjico, y cada día se hace mas improbable el que puedan vencerse. El comité nacional romano, convocó al pueblo para que se reuniese en el Forum y las tropas se vieron obligadas á hacer que este fuese evacuado.»

*El Contemporáneo* cree que ha debido haber graves motivos para disponer el encarcelamiento del general Miramon. Añade el citado periódico que no sería extraño que los generales Prim y Lau-

rence pidiesen algunos refuerzos, puesto que los ingleses permanecerán á bordo de sus buques, segun declaración del gabinete de San James, retirándose así que se desarrollen las enfermedades estacionales.

Dice *El Contemporáneo* que han llegado á España comisionados del extranjero para contratar en nuestras fabricas toda clase de armas de fuego. Añade que aunque los fabricantes están en su derecho de espedirlas donde mejor les convenga, parece extraño que pagándoles el gobierno con puntualidad cuantas construyen, vayan a surtir á otras naciones.

El Senado francés, segun nos dicen los diarios llegados ayer de aquel pais ha vuelto á entrar en la senda del parlamentarismo tranquilo. Ya era tiempo, porque la tempestad amenazaba ser grande, y sabido es que en aquel pais un poco novelesco se pasa fácilmente de las palabras á las obras. A las luchas acerca del pasalo mas ó menos limpio de los miembros de la cámara han sucedido los debates sobre los impuestos que debe pagar el pais.

Las últimas noticias de San Luis (Senegal), anuncian que el rey de Caydor, tributario de Francia, habia sido víctima de una revolucion palaciega y se habia visto obligado á abandonar sus Estados. El gobernador francés de la colonia habia organizado una expedicion, cuyo mando habia tomado para acudir en auxilio del rey.

Un buque prusiano arribó el 25 al puerto de Málaga en busca de socorros para curar á algunos individuos de su tripulación que habian sido heridos por haber reventado un cañon pequeño que llevaba el buque, cuando lo estaba probando. Los heridos parece que no ofrecian gran peligro.

El 26 se desplomó una casa en Granada, con tan buena fortuna para sus moradores que avisados por una mujer de que el edificio se hundia, solo tuvieron tiempo para agruparse debajo de una chimenea, la cual quedó intacta al desplomarse la casa.

Parece que han sido definitivamente ajustados para el teatro del Liceo de Barcelona, los siguientes artistas: señoras Alboni, Fioretti, Lagrua, Lorini, Mariani, Micheli y Volpini; los tenores Mongini y Morini; los baritonos Everardi y Graziani, y el bajo Angelini.

Los amigos del general Espartero celebraron en Barcelona los dias de aquel con un banquete y una funcion teatral, cuyos productos se destinaban al socorro de los pobres.

En la primera seccion del ferro-carril de Cartagena á Albacete, hay esplanados 30 kilómetros, 11 pontones y pasos superiores terminados, cuatro casas de guardas y tres muelles cubiertos.

La Academia médico-quirúrgica matritense celebró anteañoche sesion discutiendo sobre el tratamiento del aneurisma. Tomaron parte en esta discusion D. Teodoro Yañez y D. Dionisio Cuesta Olay, quien terminada ya la discusion científica, aprovechó la ocasion para pronunciar sentidas, aunque breves frases, escitando la filantropía de los socios hacia el pensamiento de iniciar una suscripcion en favor de las familias de los que perecieron hace poco en la ría de Avilés, catástrofe deplorada por toda la prensa. El doctor Cervera, presidente, y el señor Portilla, protector de la Academia acogieron con gran solicitud tan noble pensamiento, inaugurando desde luego la suscripcion.

La Discusion del 2 atribuye la traslacion del juez de Pontevedra, D. Ricardo Diaz de Rueda, á un juzgado de Cádiz, á las influencias de unos que llama *pequeños poderosos*, y que no podían avenirse con la severa inflexibilidad de este celoso juez. Debemos rectificar la inexactitud de la causa a egada; el Sr. Diaz de Rueda ha sido trasladado á Cádiz, porque tales eran sus deseos, manifestados repetidamente, que era justo fuesen atendidos por las mismas circunstancias que *La Discusion* reconoce en este entendido funcionario.

El 7 del corriente tendrán un conciliábulo en la isla de Caprera, residencia de Garibaldi, todos los jefes revolucionarios de Italia.

En la semana que acaba de transcurrir, sin variar de carácter las enfermedades reinantes, aunque en menor número, fueren mas graves por lo regular: así es que muchas de las calenturas catarra-

les y gástricas, vinieron á hacerse tifoideas: las afecciones reumáticas y nerviosas se hicieron rebeldes á las medicaciones empleadas para combatirias; y hasta en las flemasias que se presentaron, entre las que ocuparon el primer lugar las pleuresias y las pulmonías, se observó que fueron tan intensas y violentas que en dos, tres ó cinco dias llegaron á succumbir los que las padecian, á pesar de haberse echado mano de los métodos curativos mas aconsejados por la esperiencia. Tambien se observaron, por último, catarros laríngeos y pulmonares, corizas nasales y oftalmias, sin que dejaran tampoco de advérsirse mas casos de viruelas y algunos de sarampion y de coqueluche.

Los mercados de Castilla siguen sin experimentar cambio alguno, en sus encalmadas operaciones. Los precios siguen inalterables. De otros mercados de la Península tenemos noticias, y en ellos los valores en venta eran los siguientes: Córdoba, trigo de 45 á 49, cebada á 27, aceite á 55; arropa; Sevilla, trigo de 46 á 58, cebada de 28 á 29, aceite á 48; Granada, trigo de 46 á 53, cebada de 24 á 26, maíz de 57 á 59; Málaga, trigo de 49 á 62, cebada de 28 á 31, maíz de 42 á 48; Jaen, trigo de 58 á 44, cebada de 26 á 27, maíz de 52 á 54, aceite de 45 á 50; Cartagena, trigo de 60 á 65, cebada de 27 á 29, y maíz de 54 á 55.

Cárlos Fernando La Trille de Lorencez conde de Lorencez, comandante en jefe de las fuerzas francesas expedicionarias á Méjico, es uno de los generales mas jóvenes que en sus filas tiene el ejército francés. Apenas cuenta cuarenta y cinco años de edad, lo que no obsta para que tenga treinta y uno de servicios efectivos, once campañas y dos heridas en su hoja.

Una lancha pescadora de Motrico se perdió dias pasados en las aguas de San Sebastian.

Despachos telegráficos de Lisboa recibidos de Oporto, dicen que se va á resolver definitivamente la cuestion de las hermanas de Caridad francesas; que probablemente el Sr. Lobo d'Avila, ministro de Hacienda, desempeñará interinamente el ministerio de Fomento; que el banco de Portugal y algunos capitalistas habian ofrecido sus servicios monetarios al gobierno, dirigiéndose al efecto al señor Lobo d'Avila, y que el Sr. Santiago Horta, que habia dimitido la cartera de Fomento, habia sido nombrado administrador del real patrimonio.

El arzobispo de Méjico, que se dirigia á Roma, ha tenido que quedarse en Barcelona, porque su salud se habia alterado mucho. El prelado de dicha diócesis lo condujo desde el buque á su palacio, en el que sigue asistido con el mayor esmero.

Una carta de Liverpool da curiosos pormenores del incendio del vapor español *Rita*, capitán D. Antonio Nuñez. A tres millas de aquel puerto se notó fuego en las bodegas. Se empezó á maniobrar para ver de estinguirlo, y de repente se sintió una explosion, que levantó los cuarteles, que habia sobre la escotilla, de manera que se llenó el buque de un humo tan espeso y sofocante, que apenas se distinguían los tripulantes; acto continuo mandó el capitán se aplicase la máquina de incendios á donde salia el humo. El capitán, despues de haber deliberado en junta de oficiales y el práctico del canal, resolvieron volver á Liverpool para evitar mayores consecuencias; pidió auxilio á un remolcador que se hallaba á la mano, y al fin lo consiguieron. Casi toda la carga quedó mojada y medio quemada. Como el vapor llevaba 600 sacos de salitre, se temió una explosion. Se hacen grandes elogios de la conducta del capitán.

Con el título de *El pirata ó los hermanos de la costa*, se ha estrenado en el teatro de Mahon un drama en tres actos, en verso y original del joven teniente del regimiento de Granada, D. Leandro Carrera y Perez, que ha obtenido un brillante éxito. Los periódicos de aquella localidad dicen que el autor fué llamado repetidas veces á la escena, arrojándole el público dos hermosas coronas.

El poeta cordobés D. Antonio Alcalá de Valladares ha puesto en la escena de aquel teatro una pieza titulada *Los celos de mi mujer*, que le ha valido muchos aplausos.

La empresa del teatro del Liceo de Barcelona ha acordado abrir un certamen para premiar con 4,000 rs. al autor de la mejor pieza sinfónica que se presente y que deberá ejecutarse el día de la inauguracion de aquel teatro. Ademas ha señalado un *accesit* de 1,000 rs.

—La compañía que bajo la direccion del Sr. Arjona funciona en Sevilla, sigue recogiendo gran cosecha de aplausos. En la última representacion de *Angela* el señor Arjona estuvo admirable.

—El conocido poeta granadino D. Antonio Afan de Rivera está publicando un libro titulado *Fiestas populares de Granada*, escrito en verso y señalando las festividades mas notables de aquella poblacion.

—En Málaga se va á imprimir una corona fúnebre á la memoria de D. Francisco Martinez de la Rosa, que contendrá todas las composiciones que se leyeron en la Academia de ciencias y literatura de aquella ciudad en la sesion dedicada á conmemorar al ilustre finado.

—Parece, dice un diario valenciano, que para el próximo año cómico vendrá de primer actor á este teatro el conocido D. Joaquín García Parreño; tambien ha firmado su escritura para dicha temporada el actor cómico D. Pedro García. De primera actriz se asegura que tendremos á la Sra. Buzon.

Los curas de Toscana por orden de los alcaldes han anunciado á sus feligreses, que todas las personas de 18 á 25 años deberán formar parte de la guardia nacional móvil. Esta medida que ha sido recibida con gran disgusto, amenaza producir disgustos.

Sabemos positivamente que la noticia dada por el *Látigo médico*, reproducida por varios periódicos, incluso el nuestro, de que la Academia de Medicina de esta corte ha desechado por 19 votos contra 17 una proposicion del Sr. Santero, censurando al Sr. Hisern, es inexacta, tanto en el objeto que á la proposicion se atribuye como en el resultado de la votacion.

Dice *La España* que la mayor parte de las distancias marcadas en un mapa repartido en el Congreso, y cuya procedencia se atribuye al Sr. Salamanca, son inexactas, segun resulta de la coleccion de documentos oficiales publicada por el ministerio de Fomento.

Con el general Valero, cuya muerte nos ha anunciado el último correo de Filipinas, son cuatro los altos jefes militares que han mandado en aquellas islas fallecidos en menos de año y medio: el general Norzagaray, el general Mac crohon, el general Selano, y el general Valero.

El gobierno ha dispuesto que del fondo de calamidades se destinen 2 000 duros para aliviar la suerte de las familias de los 22 individuos que perecieron ahogados en las inmediaciones de Avilés el 21 del actual.

El consejo de enseñanza de París, de la Asociacion política, para la instruccion gratuita de los obreros, ha nombrado presidente al señor conde de La Riboisiere, y secretarios á los señores Hébert, Meme de Saint-Mesum y Miquel.

El día 19, á las seis y diez minutos de la tarde, apareció en Argel, un meteoro brillante del grueso de una baía de 80, que atravesó la parte occidental del cielo; partió al Este del zenit, tomó la direccion de la Casbah al Oeste, y poco antes de llegar á esta altura, se dividió en dos brazos de un brillo no menos notable, cuyo último trayecto ocultaron á los habitantes de Argel las crestas de las montañas vecinas. El arólitó debe ser considerable.

Llama la atencion en Argel la gran afluencia de extranjeros de todas naciones, y particularmente de Rusia, Alemania é Inglaterra, que allí han ido á pasar el invierno; siendo tal la afluencia, que las fondas de la ciudad y alrededores están tan llenas de ellos que no pueden albergarse cómodamente.

—En el paseo artístico que acaba de hacer M. Leonard, ha sido objeto de la demostracion mas entusiasta en Rouen, donde le ofreció la orquesta de aquel teatro una magnífica corona con la inscripcion siguiente: *La orquesta de Rouen á M. Leonard, como muestra de admiracion.*

—En el concierto benéfico dispuesto por los burgomaestres y regidores de Molenbeck-Seint-Jean, en Bélgica, la orquesta se compuso de artistas, y entre los aficionados, que cantaron brilló la señorita Van Boom, ejecutando con estilo severo y éxito completo el aria de la *Reina de Chypre*, y el *Ave Maria*, de Gounod, no habiendo encantado menos la joven pianista, señorita Fo, que despues de haber tocado magistralmente con los Sres. Leonard, Delabarre, Artot, Debas, Deswert y Bernier, ejecutó con prevision, exacto y brió, la fantasía de Litz, sobre *Los patinadores*, que le mereció una salva unánime de aplausos; la bella fantasía histórica de M. Hansseus, obtuvo tambien muy buen éxito.

—Segun un cuadro que publica el *Anuario Enciclopédico* de París en el año último ha habido 2,433 suicidios por estrangulacion ó por submersion; 271 por asfixia con el carbon vegetal; 206 con fusil; 189 con pistola; 153 con instrumentos cortantes; 110 precipitándose desde un lugar elevado; 93 por envenenamiento; 40 sin haberse averiguado el género de muerte, ó sea un total de 3,899, del que 864 han sido mujeres, 3 057 hombres, y 16 niños. El período de la vida que dá mas suicidios es el

de los 40 á los 60 años, y los meses mas finos...

En Thonen (Aita Saboya) ha seguido tal frio á un tiempo bonancible, que no hay habitante que recuerde haberle experimentado...

El 18 del mes actual se ha verificado en el salon de San Juan, de la casa consistorial de Paris, la sesion publica anual que celebra la sociedad imperial zoológica y de aclimatacion...

El consejo provincial de Bruselas continúa la discusion sobre la totalidad del proyecto de reorganizacion de la Academia de Bellas Artes.

Mañana se embarcarán en Southampton para España SS. AA. RR. el duque de Brabante, primogénito del rey de los belgas y su esposa.

Noticias telegráficas llegadas anteanoche de Paris, y de origen digno del mayor crédito, presentan en extremo delicada la situacion de aquella capital...

Anteanoche se verificó el enlace de una hija de los marqueses de Villadarias con el vizconde de la Armeria, nieto del señor marqués de Miraflores.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 1.º Los periódicos discuten acaloradamente la suspension de la cátedra de Mr. Renau.

Londres 1.º (por la noche.) La proposicion de Juarez de que los aliados se embarquen dejando en Veracruz solo una corta guarnicion, no ha sido aceptada.

El señor gobernador de la provincia de Madrid, tomando en consideracion lo espuesto por la junta provincial de sanidad, y haciendo uso de las facultades que le concede el reglamento de 26 de marzo de 1847...

Los gastos hechos en las obras de la Puerta del Sol desde la instalacion del Consejo de administracion en 1857 hasta fines del año de 1864, han ascendido á 51.295.126 rs.

De una carta de Constantinopla del 19 que nos dirige nuestro corresponsal especial tomamos los siguientes párrafos: «Se preparan graves sucesos para la primavera próxima.»

terra. Por la primera vez se ha celebrado aqui el aniversario del nacimiento del Sultán. En la Armenia reina grande agitacion.

Los sucesos de Nauplia, segun nos dice una correspondencia, han producido gran consternacion en Grecia. Nauplia es la Ciudad Santa y el baluarte de la guerra de la independencia.

Ya están rubricados por S. M. los nombramientos de D. Eduardo Romea para cónsul general de España en Túnez, y D. José Zambrano para encargado de negocios en la república de Venezuela.

El Constitucional de Paris de anteaer duda que la comision del Cuerpo legislativo que ha rechazado el proyecto de ley que concede una pensión al general Montauban...

Dentro de dos ó tres dias á mas tardar, saldrá para Venezuela el encargado de negocios de España Sr. Zambrano, con instrucciones minuciosas y precisas del gobierno de S. M.

En el baile de trajes que tendrá lugar esta noche en casa de los Seres, de Soler, parece que asistirán muchas personas de uniforme, alternando con el vestido de etiqueta; pensamiento que ha sido muy bien acogido.

Ayer á medio dia recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que nos trasmite la Agencia continental:

Turin 2 (á las ocho de la mañana.) El ministerio presentó ayer su dimision que le ha sido admitida.

Se dice que este trabaja porque entren en el gabinete, Farini y Minghetti y á esto se atribuye la detencion que espermenta la constitucion definitiva del nuevo ministerio.

Nuestro corresponsal de Roma nos dice que no se habia hecho prision alguna á consecuencia de la pretendida tentativa contra Mr. Lavalette ó contra Francisco II.

Ha sido elegido diputado provincial por Pontevedra, D. Francisco Antonio Riestra, que lo es á Cortes por el mismo distrito, en prueba de agradecimiento de aquellos electores por las eficaces gestiones que practicó para la traslacion de la comandancia general de la provincia á aquella capital.

Anteaer se celebró con gran concurrencia de accionistas la junta general ordinaria de la sociedad valenciana de Crédito y Fomento.

El Sr. D. José Campo, que habia llegado á Valencia pocos momentos antes, para

asistir á dicha junta y visitar las obras del ferro carril de Valencia á Tarragona, dió esplicaciones sobre los puntos tocados en la Memoria, analizó las operaciones efectuadas por la sociedad en el año último, y demostró la próspera existencia de esta creacion suya.

La Iberia da entera fé á las aserciones de un periódico, que afirma que el gobierno de la república de Venezuela sigue desatendiendo las reclamaciones de nuestros compatriotas, que las espropiaciones continúan sin cesar.

Todas estas noticias son completamente inexactas. Desde que ocurrió la interrupcion de relaciones, no se ha cometido un solo atentado contra la persona de ningun español.

La cantidad de 15 000 duros por los meses de octubre á diciembre, y de 20,000 desde enero en adelante no se ha ofrecido para satisfacer el importe de los daños ocasionados con estos figurados escesos.

El que ha dado tal noticia á los periódicos en cuestion, ha querido jugar con su credulidad, ó ignora absolutamente la naturaleza de las relaciones y de los compromisos existentes entre los gobiernos de los dos paises.

Sin embargo, los resultados dicen mas que todas las suposiciones, y si en Marruecos sobrevienen revueltas inesperadas por los tratados celebrados con España, y si en Méjico se pretende romper la mision de las tres potencias para dejar aislada á la España, y si por fin en Venezuela no se cometen atentados como los de otros tiempos, algo hablan en favor del gobierno hechos y demostraciones tan significativas.

Hay en la coronada villa 94 almacenes de paños, un establecimiento, 318 mercaderes de tejidos, 64 sastres con venta de ropas hechas, 28 tiendas de camisas, cuellos y corbatas, 5 mercaderes de alfombras, 2 casulleros que hacen ornamentos de iglesia, 14 manguteros, 100 mercaderes de sedas, 8 cordoneros, 7 pasamaneros, 61 tiendas de modas de señoras, 71 sombrereros y 112 sastres y modistas.

El gobernador civil de Murcia, para calmar la agitacion que habia producido allí cierta noticia referente á la empresa constructora del ferro-arril de Cartagena á Albacete, publicó el 27 del pasado el siguiente despacho telegráfico que le habia sido comunicado por el señor ministro de la Gobernacion.

«Tranquile V. S. los ánimos; pues no hay nada de lo que temen los habitantes de esa provincia.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 1.º Con motivo de los desórdenes que continúan en Grecia, hay en el Pireo dos buques franceses y dos ingleses.

En la discusion que ha empezado en el Senado sobre los asuntos de Roma, Mr. Lagueroniere dijo que el interés de Italia y de Francia impide que Roma sea entregada á la unidad italiana, y que á través de todos los obstáculos es preciso sostener el principio de una transaccion que, teniendo en cuenta los hechos consumados, asegure la independencia espiritual del Papa.

Marsella 1.º El comité nacional invitó á los

ciudadanos romanos, á que abandonando las diversiones del Carnaval, fuesen á reunirse al Forum, sitio de la antigua grandeza. Con este motivo hubo allí una reunion; pero no se dieron gritos. Los gendarmes franceses y pontificios hicieron evacuar el Forum y se hicieron algunas prisiones.

Sesenta y ocho curas y frailes han firmado una proclama en la ciudad de Noto, contra la insistencia de Antonelli y de Merode en sostener el poder temporal del Papa, y exhortan á este á que ceda á la voluntad de la nacion.

El arzobispo no provee los curatos vacantes, porque espera que el emperador levante el destierro á los que los servian.

Dice la «Gaceta nacional» que la proposicion de reconocimiento del reino de Italia, ha sido aprobado en la comision de la Cámara por todos sus individuos, excepto uno.

Lord John Russell ha recibido un despacho relativo á la proclama napolitana, que parece fué publicada sin autorizacion del gobierno, que la ha mandado retirar. El gobierno ha recibido notas de algunos representantes de naciones marítimas en que se le pregunta qué conducta piensa seguir respecto á los puertos del Sur, y ha respondido Inglaterra refiriéndose á la nota últimamente enviada á lord Lyons.

El movimiento creciente de la nacion española y las pruebas de vida y energia que por fortuna ha dado de poco tiempo á esta parte, le han valido mucha preponderancia y simpatías en los Estados Unidos. Hablando una correspondencia particular de esta resurreccion venturosa del pueblo español, y á este propósito, refiere que hacia furor en los teatros de Nueva-York una representacion teatral, en que se veia cómo nacieron los Estados-Unidos, cómo creció su poderío, hasta terminar en la lucha del Sur con el Norte. Comenzada esta, aparecen dos personajes; uno el popular John Bull, y otro de grandes bigotes, representando el pueblo francés.

La poca animacion de nuestros mercados, segun las noticias que se reciben de provincias, es debida al estado de expectativa en que se hallan vendedores y compradores, creyendo aquellos que cualquier cambio atmosférico puede tener influencia todavia en la inmediata recoleccion, y esperando estos á que los precios sigan bajando hasta el natural nivel que los marcan así las buenas esperanzas agrícolas como la situacion de los mercados de nuestro país y del extranjero.

En una revista que el emperador de Austria pasaba últimamente á sus tropas, con motivo del quinto aniversario del establecimiento de la orden militar de Maria Teresa, una niña se salió de la linea de espectadores, y asustada corrió en la misma direccion que traia el escudron de husares, á toda rienda. Un grito de terror lanzado por la multitud hizo estremecer á la emperatriz, que estuvo próxima á desmayarse. La niña iba infaliblemente á perecer bajo los pies de los caballos... Cuando un husar, sin afojar el paso, ni soltar la rienda, se tendió á lo largo del cuello del caballo, y cogiendo á la espantada criatura, la colocó sana y salva delante de su silla. Cien mil voces aclamaron al intrépido ginete; pero dos sobre todo espresaban una inmensa gratitud, la de la madre de la niña y la de la emperatriz. El emperador inmediatamente se quitó la cruz de mérito que colgaba de su pecho, y adornó con ella el del heroico husar.

De un momento á otro se espera en esta corte á los acróbatas marroquíes, que tanto han llamado la atencion en Barcelona. Segun cuenta un periódico de aquella capital, sus tipos y trajes indican ya el país de donde proceden, la tribu de los Beni-Zou-Zong en Souse, gran desierto de Zahara. Sus ejercicios son sorprendentes, y los grupos humanos que ejecutan, sostenidos por un solo individuo, son admirables. El director ó jefe,

sugeto robusto y de fisonomía afable, llamado Sidi-Eli-Hadj-Ali-Ben-Mohamed, sostiene, solo, una torre compuesta de diez á once individuos en distintas posiciones, uno de ellos doblado en su cintura á la manera de correa de cinturón. La rápida formacion y destruccion de dichas torres admira sobre todo; lo mismo que el arriesgadísimo y casi bárbaro salto mortal, hecho primero entre dos afilados puñales, y despues en sentido longitudinal por encima de una larga fila formada por todos los individuos de la compañía, sosteniendo brillantes espadas cruzadas sobre sus cabezas. El intrépido marroquí, que por dos veces consecutivas verifica tan atrevido salto, tiene por único punto de apoyo un monton de losas de acera.

En la junta que celebrará en el próximo jueves el Colegio de Notarios de Madrid, se discutirán los puntos siguientes: 1.º Por lo que dispone el art. 21 de la instruccion para la redaccion de instrumentos públicos sujetos á registro, podrá otorgarse escritura, gravando, transfiriendo, revocando ó modificando un derecho bajo la sola referencia del título de adquisicion hecha por el interesado, ó será siempre necesaria la presentacion al escribano de los documentos que justifiquen la propiedad?

2.º Despues que empieza á regir la ley hipotecaria, podrá seguir figurando en los contratos de permuta ó venta la cláusula de eviccion y saneamiento?

La Crónica de Nueva-York anuncia la satisfactoria solucion de un asunto en que tanta parte ha cabido á nuestro celoso é inteligente ministro plenipotenciario señor Tassara. Dice testualmente el periódico norte-americano: «Anuncian de Washington, que el presidente ha enviado al Congreso la correspondencia y todos los documentos relativos á la captura de la barca española Providencia, ilegalmente apresada por un crucero de los Estados Unidos y traída á este puerto. Parece que Mr. Moses Taylor, á quien el gobierno nombró como árbitro de acuerdo con el señor ministro de España en Washington, es de opinion que el gobierno debe pagar al capitán del buque español una indemnizacion de dos mil setecientos noventa y un pesos, noventa y un centavos.»

El corresponsal en Madrid del Diario de Barcelona dice en su última carta: «Me consta de una manera indudable que en los dias de vacacion parlamentaria á que dió lugar la muerte del señor Martínez de la Rosa, estallaron graves disensiones entre los disidentes sobre la conducta que debian observar en el Parlamento. Parece que querian unos que se sustituyese al Sr. Rios Rosas con otro caudillo mas activo y vigoroso, mientras que otros opinaban porque se transigiese con el gobierno; siempre que este aceptase la candidatura presidencial del señor Rios Rosas y se prestase á una modificación sobre la base del general O'Donnell. Las vacilaciones de El Reino en aquellos dias, la insistencia con que sostuvo la necesidad y conveniencia de una modificación ministerial, á cambio de la cual dió á entender que los disidentes apoyarían esta situacion; el empeño con que se presentó á proclamar la candidatura del Sr. Rios Rosas para la presidencia, todo indica de una manera clara que la disolucion de este nuevo partido, sino se ha realizado ya, es inminente.»

Las vacilaciones de El Reino en aquellos dias, la insistencia con que sostuvo la necesidad y conveniencia de una modificación ministerial, á cambio de la cual dió á entender que los disidentes apoyarían esta situacion; el empeño con que se presentó á proclamar la candidatura del Sr. Rios Rosas para la presidencia, todo indica de una manera clara que la disolucion de este nuevo partido, sino se ha realizado ya, es inminente.

La Gaceta de los Caminos de Hierro hace grandes elogios de la caja de minerales que la sociedad central carbonifera tiene dispuesta para dirigirla á la exposicion de Londres. El muestrario consta de cinco ejemplares de carbon de piedra procedentes de los pozos que elabora hoy la sociedad y tres de mineral de hierro, pertenecientes todos al coto minero de su propiedad titulado Riqueza cordobesa. El carbon es de excelente calidad, y particularmente el de la mina Argelina, que supera al mejor inglés. Los hierros son excelentes, y los ocho ejemplares están colocados en otras tantas divisiones forradas de terciopelo azul, con medallones de plata en que están estampados con letras negras el nombre de la mina que pertenece la muestra. La caja es de caoba y palo santo, claveteada de acero y con cantonera de lo mismo, con una forma elegantísima.

Anoche á última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Continental:

Paris 2 (por la noche.) La discusion de la cuestion romana en el Senado no ha terminado hoy aun.

A consecuencia de la importante manifestacion que el público de Roma ha hecho en su reunion en el Forum, el ejército francés ha ocupado las calles principales de la ciudad, y se han enviado hoy nuevas y apremiantes instrucciones de Paris al general Goyon para que mantenga el orden á toda costa.

La prision de Miramon anunciada por el telegrafo, viene en un cierto modo explicada en una carta de Londres, fecha 25 de febrero, en la que se dice que Miramon habia salido de la Habana en el vapor paquete Avou, bajo un nombre supuesto, dirigiéndose a Veracruz para desembarcar con los que le acompañan en un punto de la costa; y que en el mismo vapor inglés iba un agente del almirantazgo británico, el cual se proponia denunciarle a los jefes de la escuadra inglesa para que le arrestasen por el robo de los fondos depositados en la legacion inglesa de Méjico.

FONDOS PUBLICOS.

En el Bolsin de ayer quedaba el consolidado á 49-65 y la diferida á 43-15.

CAUSA CELEBRE

DEL ASESINATO DE LA CALLE DE LA JUSTA.

DEFENSA DE DON GERÓNIMO GENEER, HECHA POR DON JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

El defensor empieza declarando que aunque tiene cierta repugnancia en consignar ciertas verdades, está dispuesto á ser muy explícito; y recomendando al juzgado que no atienda á las impresiones que hayan podido producir en su ánimo las palabras apasionadas del ministerio fiscal, á quien cree cegado en un tanto por el celo desplegado en la persecucion del crimen que motiva este proceso; cree que no debe dejarse arrastrar por el ímpetu de la opinion pública afectada y preocupada por tan trágico suceso; y manifiesta deseo de que se atenga solo á la fuerza de la verdad que arrojan los antecedentes que constan en los autos. El defensor encuentra natural que el juzgado y la opinion, después de cometido el crimen, fijasen sus escrutadoras miradas en el marido de doña Carlota; porque, dado un atentado tan sin fundamento patente, era natural que se inquiriese las personas interesadas en su consumacion; y como Eugenio Lopez procedia de Almería, allí habian de fijarse naturalmente las miradas suspicaces de todos. Allí residia el marido de la víctima, separado de su mujer hacia mas de tres años; en una posicion notoria de alejamiento y desvío respecto de ella; y nada de particular tiene que ocurriese al momento la sospecha de si habria sido él quien llevando al extremo su resentimiento, sus propósitos de odio y venganza, hubiera armado el brazo de un asesino para perpetrar un crimen que espantaba á Madrid, que escandalizaba la nacion, que á mi mismo, dice, que me hallaba á muchos centenares de leguas de España, me llenó de horror.

La conocida fórmula cui interest, cui prodest debió surgir al momento, y de aquí la injusta, la irreflexiva sospecha que acusaba á Gener. Pero esa sospecha, esa inquisicion que le era consiguiente, cuya espontaneidad y cuya legitimidad es conocida, tenían sus límites. El cui prodest da derecho para fijarse en una persona y para inquirir acerca de ella; pero no lo dá no lo ha dado nunca, no puede dárlo, para ir mas allá de una sincera y leal inquisicion hasta el punto de crear contra la misma persona una atmósfera como malamente se dice ahora, que no existia, y sobre todo para empeñarse en hallar una criminalidad ficticia, y no probada aun después de las pesquisas más minuciosas. Si V. S., continúa diciendo, se ha contenido siempre en esos justos y necesarios límites lo dejo enteramente á la conciencia de V. S.

En la sinceridad de mi ánimo lo creo así; pero hablando de la debida venia y en la necesaria defensa de mi cliente, recelo que ha pisado los límites divisorios excediéndose de lo que constitua su deber y su derecho, por supuesto guiado por un celo excesivo. Esa exageracion ha sido tal, que tal vez ha contribuido á perder la verdadera senda para descubrir los verdaderos autores del crimen; y este error hubiera podido, siguiendo su tercido rumbo, llegar hasta el punto de ir prendiendo y trasportando á la cárcel de Madrid á la mayor parte del vecindario de Almería: Pero yo me alegro, dice, y me felicito de este lujo de severidad, aun sufriendo las impresiones de esa atmósfera ficticia que se ha creado contra mi cliente, yo doy gracias á V. S. por lo que ha hecho, y no quisiera verme privado de las fé-

lices consecuencias de esta situacion, porque ella es la que acaba de justificar á Gener y acredita de imposible toda hipótesis de criminalidad. Merced á ella saldrá de este juicio con la frente erguida, con el corazón mas tranquilo que nunca. Quien ha podido resistir á tales pruebas, no hay duda que es inocente, muy inocente, y por qué no ha de serlo? Por qué ha de imputársele una accion que de nada bueno le servia, que para nada le interesaba, sino para aumentar los profundos dolores de su ánimo?

He confesado que en los primeros momentos de un crimen inespigado y que no se sabia explicar, la memoria de Gener pudo venir á la mente y su nombre al labio; pero pasados aquellos instantes, nada mas absurdo que tales sospechas. Dígolo y lo sostendré apoyado en los autos que no pueden borrarse ni arrancar de la presente causa. Bien sabe Dios, continúa, que me duele hacer uso de algunos; bien sabe Dios que el recuerdo compelió por la necesidad. No los invoqué para empañar la memoria de una madre desgraciada digna de mejor suerte y que ha pagado bien caro un momento de extravío de su juventud. Dios la juzgará y perdonará; Gener la ha perdonado, porque es generoso y recuerda que era la madre de sus hijas. Doña Carlota y su esposo se habian casado jóvenes y enamorados. Lo último es bueno; lo primero no es tanto. Quizá á esto debieron su desgracia. Se amaron y vivieron felices porque estaban adornados de las cualidades que pueden sostenernos en medio de los afanes de esta vida y hacernos llevar las miserias de nuestra suerte. Mal haya la infame pretension que haciendo olvidar á la esposa un instante sus deberes, produjo para ambos consortes tan larga cosecha de lágrimas. Si la persona que la comprometió y perdió, es capaz de remordimientos, no concibo tormento sobre la tierra que exceda ni iguale al suyo.

Pero la demanda de divorcio habia sido admitida. Doña Carlota habia pasado después á un convento; posteriormente á casa de doña Carmen Caraza; mas tarde á una habitacion que ocupa ya en esta corte con sus hijas. Gener habia consentido en todo esto. El no escribia á su mujer; él vivia á cien leguas de ella. Este solo. Nada le embarazaba para hacer la vida que quisiese. El mundo, desde que se separara de su mujer, le daba todas las facilidades que pudo desear. Mayor libertad, mayor independencia eran imposibles. ¿Qué motivo tenia él para proponerse semejante asesinato? ¿Cómo podría señalársela, cómo decirsele con justicia que era la persona interesada en el mismo?

No, señor juez, no. Si en los primeros momentos el nombre de mi defendido pudo sonar en cualquier boca al saberse el asesinato de su mujer; pasada la primera impresion, reflexionada la naturaleza de las cosas, conocida la situacion en que se encontraba, aquel nombre y este crimen no cabian juntos en ningun racional pensamiento. En la vida ordinaria del mundo no son los hombres separados de sus mujeres los que atentan á la vida de sus mujeres: no son las mujeres separadas de sus maridos las que atentan á la vida de sus maridos. Lo contrario es lo que sucede, lo que nos enseña la crónica del crimen. Mil hechos hay de cónyuges que han atentado los unos contra los otros, hallándose unidos, viviendo juntos; yo no conozco, no recuerdo los que hayan incurrido en delitos tales, hallándose separados. Aquella criminalidad no puede concebirse sino como un horrible medio para desatarse de un lazo que fatiga: cuando se está desatado de hecho, ¿á quién ha de ocurrir, ni á quién ha de emplearla?

Pero ¿pongamos que Gener era un malvado: en este caso habria asesinado á doña Carlota antes de que el público se entera del agravio que le habia inferido: esto es lógico y se explica; pero no hace tal, la lleva por el contrario, á los tribunales, entabla el divorcio y la conduce después á un convento; la consiente después que viva con su prima doña Carmen Caraza y después que viva en su casa sola. ¿Dónde se hallan aquí las pruebas de ese carácter implacable y vengativo que supone la acusacion fiscal? ¿No se ve, por el contrario, el carácter pendoroso y noble de un marido que perdona aunque no olvide; pero que cede en la dureza de la represion haciéndola mas llevadera?

El defensor pasa á demostrar que en su concepto no hay verdadero ni justificado motivo de creer que aprovechaba á Gener el que desapareciese del mundo su desventurada esposa. Aquel

vivia á cien leguas de distancia de esta, hacia la vida de soltero, de consiguiente no le estorbaba para nada. Por el contrario, la vida de su mujer le convenia, porque si tenia algun extravío, podria mas fácilmente eludir cualquier compromiso que esto le atrajera; y por otra parte su mujer cuidaba y educaba á las hijas, á quienes profesaba especial cariño, que era un motivo mas para que deseara que viviera.

La razon podria hallar un motivo para que Gener deseara la desaparicion de su mujer; esto seria si aquel hubiese tratado de contraer un segundo matrimonio: este motivo no ha existido, ni en la causa aparece el menor vestigio de ello, tanto menos cuanto que habia tenido bien fatal aprendizaje. Pensar en casarse segunda vez, dice, hubiera sido una bestialidad; añadiendo que si esto no es un hecho sino una consideracion, al promotor es á quien toca demostrar que existe el hecho, el proyecto de segundo enlace. Aquí hace notar que la aplicacion del cui prodest, siendo cierto el proyecto de enlace, debía haber dado lugar á deducir que habia otra persona á quien interesase la muerte de doña Carlota, y que esa persona debia haber venido á sentarse en el banquillo de los acusados entre Gener y Granados.

Dice tambien que se ha investigado hasta con exceso la vida de Gener, que se ha hablado de sus queridas, pero sin especificar mas que una cómica á quien conoció en 1852; que hasta se ha comprometido el honor de unas señoritas de familia distinguida, inquiriendo si entraba mucho ó poco en su casa; pero que después de tantas gestiones por las cuales da gracias al juzgado, puede afirmarse que la conducta de Gener ha debido ser bien arreglada, y que lo del segundo casamiento no es otra cosa que una novela del peor género. Probado que por este camino no se explica el asesinato de doña Carlota, recuerda que hay muchos problemas semejantes que nadie ha podido resolver, y que han quedado para que los descifre y juzgue el Supremo Tribunal de Dios, deduciendo que porque haya problemas irresolubles no ha de condenarse al que aparece culpado á primera vista, cuando le declaran inocente otras consideraciones racionales y legales.

Concede que debe haber un instigador del crimen cometido, pero halla un abismo entre esta concesion y la culpabilidad de su defendido: abismo que debe llenarse; que existe porque se ha torcido el giro de las averiguaciones, y que esta condicion hará imposible ya quizá descubrir al verdadero criminal. ¿Quién sabe, pregunta, si habrán dado equivocadamente muerte á doña Carlota, tomándola por otra? ¿Quién sabe si la instigadora será otra mujer? ¿Quién sabe si lo será ese caballero cuya existencia se duda y de quien se dice que vino en el vapor con Granados y Lopez y les pagó el viaje? ¿Quién sabe si estos misterios ocultan algun otro mas recóndito y terrible arcano? Como nada hay, en su concepto demostrado, cree que son posibles otras hipótesis, que no puede ser lo mismo inquirir que condenar; que nada hay probado contra Gener y que no puede prescindirse para la sentencia de los resultados del proceso; que si resultan culpados Montero y Granados, ni ellos acusan á Gener ni nada en contra de este resulta de las declaraciones de aquellos, puesto que ni ellos conocen á Gener ni este á aquellos; que una sola persona indica que Montero estuvo recomendado al esposo de doña Carlota, indicacion inverosímil, porque es imposible que éste, con su posicion é influencia; hubiera dejado de concederle el empleo que aquel pretendia; y si no se conocian, lo cual es un milagro de Dios por ser tan corta la poblacion de Almería, ¿pudo mi defendido, pregunta, confiar tan horrendo crimen á unos desconocidos? ¿Podrá asegurarlo el juzgado por la mano puesta en su corazon? Y si se supone que los sicarios son pobres y han cometido el crimen por dinero, ¿quién los pagó? No tiene Gener en su poder toda la suma producto de la venta de una casa? ¿No viven en la escasez esos hombres hasta el punto de lavarse ellos mismos la ropa? ¿Cómo se pretende que aceptaran el compromiso del asesinato sin pago adelantado, sin depositar al menos el precio de su atentado? Y si por amistad no obraron, puesto que no se conocian, y por dinero tampoco, puesto que no consta, claro es, en su opinion, lo absurdo de esta novela. Ocupase tambien de demostrar que es inverosímil el cargo fundado en la carta atribuida á Fornovi, deduciendo que desde que una de las muestras de letra se reconoce como variada y disfrazada, no puede sacarse la comparacion.

No se estiendo en este particular porque le deja al defensor de Fornovi, pero hace algunos observaciones para justificar que aun siendo esta el verdadero autor de la carta no se justifica que Gener la dictara; y sostiene que el escribiente mencionado no es una máquina, y que de ser cierto lo que se asegura, lo declararia libertándose á sí de todo cargo. Extraña que á su cliente se le dé tan extraordinario poder que sin mas recompensa, sin mas ayuda que el poder de su palabra comprometa á los hombres en crímenes tan atroces y arriesgados y sin responsabilidad para él, puesto que hasta hace enmudecer á los criminales á quienes compromete, lo cual supone un poder que á nadie concede Dios sobre la tierra, tanto menos cuanto que su sabiduría infinita no permite que así se disfracen los crímenes humanos.

Para contrariar la pretension que supone en el promotor de pintar á Gener como un monstruo de iniquidad, se ocupa del antecedente relativo á los amoríos con la cómica, deduciendo que un hombre, porque falte alguna vez á la fé conyugal, no es forzoso que haya de concluir por asesinar á su mujer; hace notar que su defendido, sin que se pruebe otra cosa en contra, protesta y jura que no tuvo trato ilícito con la cómica; y respecto á que entregase á doña Carlota regalos para su querida obligando á aquella á enviarlos por sí misma, asegura que es inverosímil, que no se ha visto ni puede verse nunca, añadiendo: pero sobre todas estas alegaciones contra Gener, que se refieren al primer periodo de su matrimonio, al periodo en que vivia con su consorte, yo no necesito sino oponer una sola consideracion, un solo hecho, que todas las destruye y las acaba en lo legal y en lo moral.

Descubre mi representado la flaqueza en que su mujer habia caído; la aparta de su lado, la echa de su casa, propone contra ella la demanda de divorcio. Hé aquí la ocasion de que esa mujer se valga y aproveche de esas armas que la habia prestado su marido. Hé aquí la ocasion de que oponga razones á razones, y de que escuse debilidades con debilidades. El momento ha llegado de que haga ver á la justicia y al mundo que ella ha sido una víctima: el momento es, en que, sin faltar á ninguna consideracion, firme con las necesidades de su honra, deba decir, debe alegar, lo que le sustentaria y la levantaria á los ojos de la justicia y del mundo. Si ese hombre ha tenido manebas públicas, si ese hombre les ha hecho los escandalosos regalos de que se habla, si ese hombre ha contraído las vergonzosas enfermedades que se supone, doña Carlota no tiene que temer; el suceso torna en favor de ella; ante la alegacion de su derecho y de su verdad, Gener está perdido, está condenado sin remedio. Basta una palabra: ¿Cómo doña Carlota Pereira no pronuncia esta palabra?

Y sin embargo, señor juez, esa palabra no se pronuncia. La esposa acusada baja los ojos, se reconoce culpable, entiende por lo menos que no hay nada en su favor, que no tiene nada que oponer al derecho de su marido. Calla, llora, acepta con humildad la triste posicion en que se ve. No hay en su alma nada que la sostenga, nada que la subleve. Llama á su marido duro, pero no le llama infame. No quiere seguir el litigio de divorcio que se ha lanzado sobre su frente. Consiente en ir á un convento, á merced y misericordia del hombre que la acusó. Mira como una gracia que se le permita vivir después con su prima, y después con sus hijas solas. Está abatida, está sumida en una inabarcable tristeza, y jamás viene á su ánimo la idea de decir á su marido, que de esa suerte la trata: «Eres un infame, porque en el matrimonio somos iguales ante Dios, y tu me habias faltado primero, y me habias faltado mas.»

«Es cierto, ó no es cierto, señor juez, lo que digo en estos momentos? Pues si lo es, —y de ello no cabe duda, —todas las imputaciones que hoy se hacen á mi representado por su conducta hasta que se separó de su mujer, todas son validas, todas están contestadas.»

Euamina la cuestion de malos tratamientos dados por Gener á su esposa; el cargo de llevar un puñal consigo y decir á su mujer que es para clavárselo en el seno; el de mandarla que se arroja á la calle desde un terrado; y explica estos hechos diciendo que el mismo Gener ha confiado que al sorprender en manos de doña Carlota las cartas, prueba de su flaqueza, le dijo: «Si tuvieras honor deberias tirarte de este terrado»; que el propio D. Gerónimo explicando á una de sus hijas cierta estampa que habia en su habitacion, y que representaba una esposa

culpable, dijo á la niña que así se castigaba á las que infringian sus mas santas obligaciones. De doña Carmen Caraza, dice que ha causado mucho mal á su defendido y espera que Dios se lo tome en cuenta, y pasa á comprobar con las fechas de los pormenores que no pudo ser cierta la amenaza de muerte que se supone hecha á doña Carlota por su esposo, y refiere el suceso con tales pormenores que le quitan toda importancia si no le hacen parecer absolutamente como un testimonio falso; si bien confiesa que durante algun tiempo se presentó como un génie benéfico y conciliador segun resulta de las cartas y despachos telegráficos que constan en los autos; razon por la cual le fué confiada la educacion de las niñas de doña Carlota.

A la testigo Antonia Ruescas la pinta con tales colores que aparece como una enredadora de matrimonios y algo peor, asegurando que no hay en Almería ninguna á quien el juicio público desestima como mas baja y despreciable, segun afirmacion de Gener, y procura por lo tanto quitar á sus declaraciones toda fuerza y verosimilitud respecto á que doña Carlota nunca falló á su marido, que este fué un verdugo para su mujer y que la inficion con sus enfermedades; y respecto á la alusion á la estampa, asunto que queda explicado, dice que cuando esto ocurrió, no servia ya en la casa porque Gener habia tenido ya que ponerla en la calle.

El erador se ocupa de las declaraciones de D. Onofre Amat y D. Domingo Sendra, considerando las del primero como apasionadas por razones particulares, y como hijas tal vez de un error ó una preocupacion las del segundo, pues no podia esperarse que se llegase á dudar como lo ha hecho de una persona á quien ha tratado como buen amigo; y considerando las mas bien como juicios que como creencias. Para dar fin á su discurso resume diversos antecedentes en testimonio de la honradez de las buenas cualidades de Gener comprobadas por los informes de sus diferentes jefes, y de diversas personas.

Respecto á sus declaraciones, en la primera indagatoria halla el defensor una aplicacion sencilla. Se le prendió en Almería cuando acababan de suceder los acontecimientos de Leja, y sospechando que por una de esas equivocaciones tan frecuentes á casos tales se creyese complicado en estos sucesos al Sr. Gonzalez Brabo, á cuya proteccion debia el destino que desempeñaba, y por esta razon á él mismo, dijo que si su esposa y doña Carmen Caraza tenían relaciones y amistad en la casa de aquel caballero, él no las tenia y estaba mal con su mujer. En esto, mas que indicio de culpabilidad, hay sinceridad por parte del declarante, y añade:

Como quiera que sea, la síntesis, el cúmulo de cargos que han rebuscado contra Gener, están desvanecidos completamente. Ese horrible sentimiento de odio, esos cenagos perpetuos de venganza son fantasmas, que no han existido sino en imaginaciones exaltadas por el horrible suceso del mes de julio. Cuando se miran con imparcialidad las cosas, no es eso lo que se ve. Es ciertamente el pundonor herido, es ciertamente la honra vulnerada de un hombre, para quien la honra vale mas que la existencia. Que este hombre no quiera volver á unirse con su desgraciada mujer, ¿quién tiene derecho á extrañarlo ni censurarle? Que este hombre le haya dicho, ó haya dicho de ella algunas expresiones duras, ¿quién tiene el derecho de extrañarlo ni de censurarle tampoco? Que este hombre, en fin, se ocupe de su conducta, que procure saber lo que ella hace, cómo ha de extrañarlo, mucho menos, ni de censurarle V. S., cuando en poder de esa mujer están las hijas de este hombre, que son ya su único amor, lo solo que le queda en el mundo? ¿Cómo se fija la vista en cosas tan naturales, para otro fin que para aprobarlas, ó por lo menos para respetarlas? No parece, señor, sino que la conducta de Gener con su infeliz esposa no habia sido pública. No parece sino que todos los sucesos del matrimonio, desde la triste debilidad de ella, han pasado en otros países, y no han llegado á nuestra noticia, segun lo que ahora se inventa y se supone.

Después de algunas otras consideraciones alegadas en ampliation y como refuerzo de sus argumentos, da fin á su brillante defensa que en alguno de sus pasajes llegó á conmovier al auditorio, demostrando la mayor confianza en que se reconoceria la inocencia de su defendido.

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES, Madrid, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26.

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200.000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

INTERES FIJO AL CAPITAL Catorce por ciento al año.

Por tercera y última vez vamos á ocuparnos, procurando ser muy breves, del asunto que hemos tratado en las dos semanas anteriores; es decir, de la imposicion en nuestra Caja de la cantidad que los propietarios reciben de los inquilinos por via de fianza. No vamos á sostener polémicas con los periódicos; nosotros no somos escritores públicos ni aspiramos á tan alto honor. Satisfechos con nuestra humilde profesion de negociantes, los negocios son nuestro único y esclusivo objeto. Así pues, ni ahora ni nunca romperemos lanzas en el palenque de la discusion. Sin embargo, los intereses del público, los nuestros y hasta la buena crianza nos impelen á no oír con desprecio las observaciones que, en tono un tanto destemplado por cierto, nos dirigió dias pasados un periódico diario de esta capital con motivo del artículo que sobre esta materia publicamos en La Correspondencia de 17 de febrero último. Dicho diario, cuyos justos títulos al aprecio público estamos muy lejos de desconocer, nos regaña duramente con aire de dómíne y nos da una furiosa palmata á fin de castigar nuestra atrevida ignorancia. Pero el mal está en que la leccion es de todo punto perdida. Nosotros no la aceptamos, porque, aunque legos, sabemos bien que el negocio que hemos propuesto

á los propietarios de casas en Madrid está perfectamente dentro de la ley. Por consiguiente no admitimos la leccion de derecho que se nos quiere dar de pasada. Por lo demas, examinada la esencia de nuestra proposicion, ¿qué hemos hecho nosotros en la ocasion presente? Lo que haremos en todas las ocasiones; buscamos el capital improductivo donde creemos encontrarlo; y allí donde topamos con él, allí le proponemos los medios de vivificarle, de fecundizarle, de hacerlo producir. ¿Qué gran delito hay en esto? ¿No hemos hecho iguales proposiciones á diferentes clases de la sociedad en cuyas manos suponemos con sobrada razon capitales estancados de esta ó de la otra procedencia? Lo mismo hemos hecho ahora: hemos visto que en poder de los propietarios existia un capital improductivo, y no hemos vacilado en proponerles un negocio. De este nuestro inocente proceder se ha deducido, con mas lijereza que lógica, que nosotros queríamos halagar á los propietarios con perjuicio de los inquilinos. Semejante seduccion es viciosa en todas sus partes y no poco calumniosa además. Nosotros no atacamos intereses de nadie, y mucho menos los de los inquilinos á cuya clase pertenecemos nosotros mismos. ¿Ni cómo pudiéramos hacerlo pagando como pagamos crecidos alquileres de casa?

Nadie mas que nosotros, humildes inquilinos, se felicitaria de que se adoptase la práctica propuesta por el periódico á que nos referimos; es decir, que los inquilinos exigiesen de los caseros que las fianzas se impusiesen en nuestra Caja ó en cualquiera otro establecimiento de crédito donde devengasen un interés en favor de los mismos inquilinos; porque esto sin amargar en nada la garantia de la fianza dulcificaria no poco los rigores del alquiler. Pero nosotros no tenemos la mision de reformar la sociedad: la aceptamos tal cual es y obramos en consecuencia. Si mañana se introdujese esa saludable costumbre, nosotros ganaríamos mas que nadie, ya como inquilinos, ya como negociantes; hoy por hoy las cosas van de otro modo, y nosotros aceptamos los hechos que no está en nuestra mano modificar. ¿Hay en esto algun crimen? A propietarios é inquilinos toca deslindar bien el derecho y determinar quién lo tiene á los intereses con que nosotros brindamos al capital paralizado procedente de fianzas: á nosotros solo nos toca ofrecer el 14 por 100 á ese capital donde quiera que esté. Si se decide que los inquilinos deben percibir ese interés porque de ellos es la fianza, tanto mejor para nosotros que reportaremos un buen beneficio. Mientras esto no esté deslindado y decidido, nosotros á nadie perjudicamos

dirigiendo al capital proposiciones ventajosas: Tal es nuestro íntimo convencimiento. Hemos contestado franca y seriamente al diario que nos ha hecho observaciones sobre nuestro artículo del 17 de febrero; hemos cumplido con un deber de nuestra conciencia, que queda así satisfecha, y que para siempre nos releva de contestaciones de esta especie. No concluiremos este ligero artículo sin hacer dos saludables advertencias á cierto gozquezuolo de la prensa, cuyos ladridos han llegado tambien hasta nosotros. Primera: que calculan muy mal los que echan cuentas sobre la debilidad de nuestro cajero. Este, como todos nosotros, está curado de espanto, y por lo mismo es inútil querer asustarle. Segunda: que sólidamente establecidos en el terreno de la ley, tenemos á nuestro lado la proteccion de los tribunales, que por obligacion nos ampararán contra las injurias y la calumnia de las malas lenguas. Así, pues, seamos mesurados y no busquemos hoy lo que mañana sentiremos haber encontrado. CONSEJO DE VIGILANCIA. PRESIDENTE.—EXCMO. SR. D. LUIS GONZALEZ BRABO, ex-presidente del Consejo de ministros, diputado á Cortes, abogado y propietario.

VOCALES.—EXCMO. SR. D. CÁNDIDO NOCEDAL, ex-ministro de la corona, ex-diputado á Cortes y abogado. EXCMO. SR. D. TOMÁS RODRIGUEZ RUBÍ, director general de Beneficencia y Sanidad y ex-diputado á Cortes. EXCMO. SR. D. BERNARDINO NUÑEZ ARENAS, consejero general de agricultura, diputado á Cortes y propietario. EXCMO. SR. D. JUAN M. BLANCO DE LA TOJA, capitalista, ex-diputado á Cortes y propietario. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA, diputado á Cortes y profesor de la escuela de ingenieros civiles. SR. D. JUAN PEYRONET, ex-director de la escuela de Agricultura, regidor del Excmo. ayuntamiento constitucional de Madrid y propietario. SR. D. SANTIAGO FRANCO ALONSO, abogado y propietario. SR. D. ANTONIO AUSET, ex-secretario de la superintendencia general de Hacienda pública de la isla de Cuba y ex-diputado á Cortes. SR. D. MANUEL RODRIGUEZ DE LLANO, capitalista y propietario. SECRETARIO.—SR. D. BERNARDO IGLESIAS, ex-gobernador de provincia, ex-diputado á Cortes y propietario. DIRECTOR.—SR. D. ISIDRO M. DE VILLANUEVA.

NOTICIAS.

Santo de hoy. - San Hemeterio y San Celedonio mártires. - Anima.

Cultos. - Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará D. Juan Guerrero.

En la capilla del milagroso y santísimo Cristo de la Salud, contigua á San Juan de Dios se manifestará á su divina Magstad á las nueve y media y á las diez y media, se celebrará una misa solemne en la que predicará D. Castor Compañía predicador de S. M. Continúan celebrándose los solemnes Triduos de desagravios á Jesús Sacramentado y predicarán por la tarde en el Carmen Calzado por la archiconfradía de la Santísima Trinidad D. Buenaventura Vilaseca, en el oratorio del Olivar D. Félix Cumpido, en Santo Tomás D. Miguel Sanchez, en San Antonio del Prado D. José Losada, en las Trinitarias D. Bernabé Meneses, en Santa Cruz D. Patricio Páramo, en los Servitas D. Fernando Caravilla, en las Comendadoras de Santiago D. Roque Comente y en San Pedro de los Naturales D. Rafael Artero. Autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado. En San Isidro, Italianos, Capilla de Palacio estará su divina Magstad de manifiesto todo el día. Por la noche habrá sermón que predicará D. Basilio Sanchez en Italianos, el Sr. Compañía en San Ignacio y el señor Guerra en la Bóveda de San Ginés. - Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en San Marcos.

Misas. Las habrá hoy en los Italianos por el descanso de D. Eugenio Mata; en San Sebastián á las 10 por el del de D. Francisco Fernandez de Ibarra, y todas las demás por el de D. Gerónimo del Campo. El 4 habrá tambien en San Andrés misa de cabo de año por el alma de la Excm. señora doña Maria de los Dolores Taggia de Santisteban.

Orden de la plaza. - Servicio para hoy. - Parada: Segundo de Ingenieros. - Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor brigadier coronel de ingenieros D. Pedro Andrés Burriel. - Jefe de día: Señor teniente coronel capitán cazadores de Baza don Domingo Díez y Gredilla. - Visita de hospital: Quinto artillería de 2.º pié primer capitán. - El general gobernador, Servano del Castillo.

Puerta del Sol. Habiendo colocado ya las aceras en las nuevas casas de la Puerta del Sol, se van á reformar las del lado opuesto, y enseguida se procederá á renovar el empedrado; pero según nos dicen, tanto el arreglo del piso como la construcción de la fuente, no podrán quedar enteramente terminados hasta fines del próximo abril.

Piñata. La empresa de los bailes de máscaras en el teatro de la Zarzuela anuncia ya el de Piñata para el martes de Carnaval, en cuya noche se rifarán 25 onzas de oro.

Teatro. A consecuencia de la indisposición del Sr. Otría, se ha encargado del papel que este desempeñaba en La última pincelada, el Sr. Pardiñas, y el Sr. Maza del que estaba encargado al Sr. Pardiñas.

ANUNCIOS.

SE TRASPASA UNA TIENDA. Se traspasa en un precio módico; Postigo de San Martín, número 22.-(1)

LIQUIDACION DE ANTEOJOS. Por erricho del local. - Hasta el 15 de marzo se hace liquidación de los efectos existentes en la tienda de óptica, calle de San Martín, núm. 4, que son: barómetros, termómetros, anteojos de larga vista, id. de teatro, quevedos de todas clases y anteojos comunes, con cristales finos y ordinarios, desde 3 rs. en adelante; anteojos de tela metálica, cristales de roca, etc., todo á precios muy arregla los: tambien hay estereoscopos y vistas para estos, desde un real y medio en adelante (2).

GENEROS DE ALTA NOVEDAD para la estación. - En la calle de la Caza, 8, principal, y Costanilla de Santiago, 1, principal inmediato á Platerías, se siguen haciendo trajes completos como los años anteriores. - Gabán de chinchilla francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalón de pátencur ó satén, á 360 y á 400 rs. Hecharas con forros; gabán chaqué ó levita, á 420 rs.; pantalón ó chaleco, de 22 á 30 rs. Las reformas á precios convencionales.-(6)

CISCO DE CARBON EN LA Calle Ancha de San Bernardo, número 88, frente á la Universidad, se despacha el bueno y bien seco al precio de 3 1/2 reales arroba. Puesto en casa de los consumidores.

ANUNCIO VERDAD.-MOZAM. Abiques bordados para trajes de señora, á 6 rs.; pelos de cabra de los primeros gustos, á 6; dregués bordado para la estación, á 7; id. solferinas bordadas de dos caras, á 8; 500 docenas de pañuelos de batista, á 24, 27, 30, 36, 46 y 54 rs.; docena de pañuelos sueltos un cuarto más; muselinas suizas bordadas á cadoneta, á 6 rs.; cortinones de 8 duros á 55 rs. A petición de muchas señoras que tenían que ausentarse de esta corte, se ha abierto una caja de chaconadas de las del célebre precio de 2 1/2 y 3 rs.; 4,000 varas orleanes negras y café, á 5 1/2 id. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.-(2)

VENTA DE CASAS - A VOLUNTAD de su dueño se enajenan dos en pública subasta estrajudicial, sitas en esta corte y su calle del Casino, números 4 y 14, duplicado, modernos, con vuelta á la de Santiago el Verde, número 13, que consta de 13,648 3/4 pies.

El pliego de condiciones, plano y demás antecedentes, estarán de manifiesto, todos los días no feriados, en las oficinas del notario Sr. D. Luis González Martínez, Carretas, 41, en donde y ante quien se celebrará la subasta el 5 de marzo próximo, de doce á una de la tarde. Madrid 25 de febrero de 1862. - Gonzalez.

ALAS CLASES ACTIVAS Y APASIVAS. - Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo. Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

REVOLVERS. - GRAN SURTIDO de la fábrica de Orbea, hermanos, varios sistemas, y clases: de reglamento militar, medianos y pequeños para paisano. - Precios de fábrica, Carretas, 16, segundo.-(43 1-1)

EL SUEÑO DE ORO, COMERCIO de sedas. - En dicho establecimiento hay un barato surtido de mirinaques y una colección de 3,000 corsés, al ínfimo precio de 18 rs. uno. Preciados, 9.-(3)

METODO DE ORGANO ES. - Método, ó sea armonium, armonio y melodium, arreglado y compuesto por D. M. de la Mata. Precio que marca, 60 rs. Se vende en todos los almacenes de música de Madrid, con la rebaja de un 25 por 10.-(10)

COLCHONES CON MUELLES. - Calle de las Infantas, números 19 y 21, almacén de camas de hierro.

PRECIOS. Chicos. . . . . 160 Cameros. . . . . 200 Los mayores. . . . . 240

Es muy conveniente hacerlos á la medida de las camas, para lo cual se irá á tomar á domicilio. Se fabrican tambien de cuti, de holandas, de terciopelo y dama-co de lana ó sedas, con preciosos adornos.

El dueño de esta fábrica asegura que á pesar del ínfimo precio á que anuncia sus colchones, su construcción es immejorable. Se propone hacer que el público les dé la preferencia que merecen, pues reúnen mejores circunstancias que todos los conocidos hasta el día: sobre uno solo se encuentra mas bilancura que sobre ciento de lana sola dos muelles que en ellos se emplean son así inquebrantables. - 3(1-1)

ACEITE PARA TEIR LAS ACANAS: inventado por la autora del bálsamo de Santa Teresa; este es el medio mas seguro para que por sí mismos puedan hacer que el pelo se oscurezca con brillo y flexibilidad, humedeciéndole la raíz que al mismo tiempo la afirma y aumenta el pelo; es tan benéfico como facil la operación, que lo pueden usar hasta los niños y los más delicados de cabeza. Se vende á 4 rs. bot; precitados, 53, bajo.-(1)

ARRENDAMIENTO - EL DIA 21 de abril del presente año 1862, á las doce de la mañana, tendrá lugar el arrendamiento en pública subasta, doble y simultánea, en Madrid en las oficinas de la Excm. señora duquesa de Uceda, calle del Barquillo, número 3, y en Mérida en casa de su administrador D. Alonso Pacheco y Blanes; correspondiente á la dehesa titulada «Mezquitas de Arco» término de la ciudad de Don Benito, cuyo suelo, ó sea aprovechamiento de pastos, pertenece á dicha Excm. señora, por tiempo de cuatro años, á contar desde San Miguel del de la fecha, y bajo las condiciones contenidas en el pliego que estará de manifiesto en ambos puntos, para satisfacción de los licitadores. (1.º, 3 y 40.)

ARMAS DE FUEGO.-ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS. Sistema Lefaucheur de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacean de precio fijo.

AGENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS con garantías que convengan: facilita dinero á préstamo á las clases activas y pasivas que cobran en esta, aun cuando tengan retención de la tercera parte de su haber. Admite poderes para todo asunto que tenga su tramitación en la corte, y compra toda clase de crédito contra el Estado, siendo negociable. Priccipe, 22, piso tercero: se despacha de diez á una y de cuatro á siete.-(D.)

SE VENDE UNA PRECIOSA Casa de recreo y producto, con 13 á 14 fanegas de tierra á media hora de la

A LAS FAMILIAS. NUEVO Y EXTRAORDINARIO DEPÓSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA.

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 14.

Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construcción, los hacen superiores á toda competencia.

Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratura de los precios: CLASES SUPERIORES. PARA SEÑORAS. Botitas satin y charol francés á dos costuras, las de 70 á 80 rs. - Botitas satin y charol francés corrido á dos costuras, las de 70 á 80 rs. - Botitas de becerro cabritilla, las de 60 á 50 rs. - Botitas satin y charol escarpia, las de 60 á 46. PARA CABALLEROS. Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 á 80 rs. - Botinas charol superior una pieza, las de 100 á 70 rs. - Botinas satin y claveteada, las de 80 á 58 rs. Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades á precios extraordinariamente baratos y de una duración admirable.

MIRO, JOYERO DE LA REAL CASA. MADRID. BARCELONA.

Calle de la Aduana, núm 22, principal derecha. Calle de las Platerías, número 6, tienda.

Ofrece en venta un variado surtido, última novedad, de toda clase de joyas engarzadas en oro, adornadas con perlas, rubies, esmeraldas, brillantes y diamantes rojas, cadenas y bisutería de oro, á los mímos precios de su acreditada fábrica. Tambien las hay fabricadas en los principales talleres de París, Suiza y Londres, á precios arreglados. Compra y cambia toda clase de alhajas de oro, plata y pedrería; monedas antiguas, esmaltes y curiosidades. Horas de despacho: de las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS. Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, para la creación de capitales con destino á la redención del servicio de las armas, autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861.

FIANZA ADMINISTRATIVA 460,000 RS. en títulos de la Deuda diferida, depositados en el banco de España. Delegado régio. - Sr. D. Luis del Barco, abogado del ilustre colegio de Madrid

JUNTA DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, ex-ministro de Gracia y Justicia. - Presidente. Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino. - Vice-presidente. Excmo. Sr. D. Antonio Casanova, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia. Excmo. Sr. D. Genaro Villanova, diputado á Cortes, abogado y propietario. Directores generales, Sr. D. Luis Estremera, fundador y propietario. Sr. D. Fernando Penelas, propietario. Subdirector general, Sr. D. José María Gonzalez, fundador y propietario.

Oficinas de la Direccion general. - Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 21.

El Consuelo de las Familias es una verdadera caja de ahorros de las suma que en ella se imponzan. Su objeto es la creación de un capital de 8,000 rs. con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporción á la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocara la suerte de solda los. Los desembolsos se harán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscripción y á favor de individuos desde un día hasta el anterior al en que cumplan 19 años. Todo suscriptor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales vellón en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado, desde el momento en que á cualquiera de estos les tocara la suerte de soldado en uno ú otro de los sorteos que establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las dos edades de veinte y veinte y un años en que debe entrar en suerte. Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera. A los suscritores cuyos asegurados salieron libres en los sorteos de la primera y segunda edad, se devolverá íntegro y en efectivo metálico el capital que hubieron impuesto en la compañía durante los años de seguro. Se hacen suscripciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion. La correspondencia se dirigirá á la misma, Carrera de San Gerónimo, número 21.

corte por el camino de hierro: calle de Santa Brigida, núm. 47, cuarto segundo, de diez á doce del día, darán razon.-(2 y 3.)

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO, se enajenan en pública subasta dos montes, sitos en uno de los pueblos de la provincia de Guadalajara, á menos de seis leguas de distancia del ferrocarril de Alcalá de Henares: su cubida 1,453 fanegas de marco; su estado del uno taller, y del otro en disposición de carbonearse. El pliego de condiciones, con los demás antecedentes y títulos, estarán de manifiesto todos los días en el despacho del notario D. Fulgencio Fernandez, calle de la Corredera Baja de San Pablo, núm. 9, cuarto tercero, en donde, y ante quien se celebrará la subasta el día 31 del corriente, de doce á una de la tarde. Madrid 1.º de marzo de 1862.

D. JULIO PAUCHET, Dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticación y una pronunciación fácil. Sotenidas por la presión atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas. Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 46.

ESTRELLA DEL NORTE. Almoneda en bisutería, quincalla, y juguetería, calle de Carretas, 37, tienda, y almacén cuarto principal. Horas de despacho, de ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Dicho establecimiento se traslada á la calle del Carmen, números 24, 26 y 28.-(3)

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid. (2-3,1)

CURSO DE SOLFEO, PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 46, CUARTO SEGUNDO. MARTES, JUEVES Y SABADOS. PRECIO 40 RS. AL MES. Madama Geomie, discípula de Prudem, dá aviso á las familias que sus discípulas de piano tienen derecho á este curso de solfeo.

AGUA DEL CANAL DE ISABEL II. Se venden tres reales fontaneros, juntos ó separados, y tambien se dividen en medios ó en cuartillos de real. Informarán en la calle del Desengaño, número 18, esquina á la de la Ballesta, despacho de comestibles.-(3)

FABRICA DE CORSES. PREMIADA POR S. M. A LAS DOS PALABRAS. CALLE DE HORTALEZA, 1. Esta casa advierte á sus parroquianas que desean el corsé regente, que se halla ya completo el nuevo muestrario, tanto de estos como á la emperatriz, y el corsé faja que tan buen éxito ha obtenido para la sujecion del rauchó vientre. El muestrario para novias es de lo mas rico.

SUBDELEGACION DE MEDICINA y cirugía del distrito de Maravillas. Los doctores, licenciados médico-cirujanos, dentistas, sangradoros y parteras, domiciliados en el espresado distrito, que no hayan presentado sus títulos que justifiquen su profesión para de ellos tomar razon en esta subdelegacion, según está prevenido en orden superior, se servirán presentarlos por sí ó persona que les represente, en la calle del Barco, núm. 9, cuarto segundo izquierda, de tres á cuatro de la tarde, durante el término de ocho días, para dar cumplimiento á lo dispuesto en el real decreto de 26 de marzo de 1855. - Madrid 1.º de marzo de 1862. - El subdelegado. - Rosendo de Bustos.

EXAMEN CRITICO DE LAS Doctrinas de Straus, Gibbon y Salvados, sobre Jesucristo, su Evangelio y su Iglesia; por el sabio obispo Maria Nicolas Silvestre Guillon. En circunstancias tan calamitosas como por las que desgraciadamente está pasando nuestra santa madre la Iglesia, es muy conveniente apercibirse de buenas obras y armas para combatir los eternos sesismas que cada día, y por do quiera se levantan, y la que anuncia-mos las centenas sobradas para confundir y aniquilar á los modernos herejes. Para poner tan interesante obra al alcance de todos los señores sacerdotes, les que la quieran adquirir á cuenta de misas, celebrará siete á 8 reales á una, remitiendo al hacer los pedidos un recibo sellado con el sello parroquial, á nombre de D. Manuel Alcoa, presbítero, que vive calle del Caballero de Gracia, núm. 11, principal izquierda, espresando ser recibida la limosna del presbítero D. Mariano Gilarsanz, y aplicadas por la intencion de un difunto; tambien se podrán hacer los pedidos al doctor D. Estéban Box, cura párroco de Dos Barrios, provincia de Toledo, poniendo les recibas á su nombre, y la aplicacion por su intencion y hermanos difuntos de la cofradía de ánimas de dicha villa de Dos Barrios.

ESPECTACULOS DE HOY. Teatro Real. - Funcion 108 de abono. - La Semámbula. Principio. - A las 4 1/2. - Los Pobres de Madrid. - Baile. - A las 8 1/2. - El sol de invierno. - Baile y un divertido fin de fiesta. Variedades. - A las 4 1/2. - Andess usted con oromas - El ramillete y la carta. - Baile. - Por un retrato. - A las 8. - La última pincelada. - Baile. - Alumbra á tu víctima. Zarzuela. - A las 4. - Catalina. A las 8 1/2. - Agente de matrimonio. Circo. - A las 4 1/2. - Nadie se muere hasta que Dios quiere. - Un caballero pañalar. - Un rival del otro mundo. A las 8 1/2. - Un rival del otro mundo. - La pastora de la Alcarria. - Un caballero particular. Novedades. - A las 4 1/2. - Ejercicios nuevos y variados por la compañía gimnástica. A las 8 1/2. - Embajador y hechicero. - Ejercicios variados. Circo de Paul. - Grandes bailes de máscaras. - El primero de 4 á 8 de la tarde, el segundo de 8 1/2 á 11 1/2 de la noche. La Azacena. (Costanilla de los Desamparados) - Grandes bailes. - Esta sociedad celebra sus bailes en los días 2, 3 y 4, de 3 á 7 de la tarde, y de 8 á 2 de la madrugada. Los salones estarán mejor adornados é iluminados; se echarán palomas: una con una moneda de cinco duros, y otra con una de 20 rs., y á las señoras se las regalará cuatro cajas de dulces. - El modo de obtener los regalos y demás premios se anunciará por cartelés. Platería de Martínez. - Gran Baile de máscaras de 12 á 6 1/2 de la noche. Imp. de LA CORRESPONDENCIA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

EMPRÉSTITO GARANTIZADO DEL CANTON CATÓLICO DE FRIBURGO. LISTA DE LAS VEINTE SERIES PREMIADAS EN LA EXTRACCION DEL 15 DE FEBRERO. 57-185-366-1,432-2,364-2,558-2,567-2,598-2,852-2,878-2,956-3,557-4,011-4,222-4,225-4,994-5,745-6,104-6,408-7,254. Cada serie contiene cincuenta billetes que ganan. ENTRE ESTOS SE ENCUENTRA LA SERIE NUMERO 2,956, QUE SE HA VENDIDO EN MADRID.